

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	161 /2019
ROL	162-1

VISTOS los antecedentes según ingreso de N° SE-2019-912, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: INMOBILIARIA E INVERSIONES LLONGUET LTDA
REP. LEGAL	: ESTEBAN MANUEL HERNANDEZ ARRATIA
ARQUITECTO	: LEONARDO GALDAMES VERA
CONSTRUCTOR	: LEONARDO GALDAMES VERA

CARACTERÍSTICAS : **AMPLIACION LOCAL**

SUPERFICIE EXISTENTE	: 378,5 m².
SUPERFICIE AMPLIACION	: 361,0 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	: 739,5 m²
SUPERFICIE DE TERRENO	: 705,00 m²

UBICACIÓN : **CALLE MERCED N° 405 ESQUINA SERRANO**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) C-3 x 361,00 m².

OBSERVACIONES : 1° PISO: 4 LOCALES, 4 BAÑOS, 4 BODEGAS Y 4 KICHENETTE
2° PISO: 4 LOCALES

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 64.996.606.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$974.949.-
Boletín 491400 de fecha 08.07.2019.-

CONCEDIDO EN : Quillota, **08 de julio de 2019**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ hne

